

ELOY ALFARO DE ALBA

Licenciado (Bachelor of Arts), Columbia College de la Universidad de Columbia, Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica. Doctor en Derecho (“Juris Doctor”) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia, Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica. Maestría en Administración de Empresas, Facultad de Administración de Empresas (Business School) de la Universidad de Columbia, Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica.

Socio de la Firma de abogados Tapia, Linares y Alfaro. Miembro de la Junta Directiva de Banco Universal. Fue Magistrado Suplente de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá. Fue Representante de la República de Panamá en el Comité Consultivo del Canal de Panamá. Miembro de la Comisión redactora del Título Constitucional sobre el Canal de Panamá.

Arbitro en el Centro de Conciliación y Arbitraje (CeCAP) para la por la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. Miembro del Colegio Nacional de Abogados. Miembro fundador y fue su Primer Presidente de la Asociación de Abogados Internacionales. Asociación de Derecho Bancario de Panamá. Fue: Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Derecho Marítimo de Panamá, Presidente del Instituto Panameño de Arte, Miembro del Consejo Editorial del Diario “La Prensa”, Miembro de la Comisión Presidencial de Alto Nivel para Política contra el Lavado de Dinero, Miembro de la Comisión Presidencial para la Transición del Canal, Miembro del Consejo Nacional de Relaciones Exteriores, en dos ocasiones, Miembro de la Sub-Comisión Legal de la Comisión Presidencial de Transición para el Canal que tuvo a su cargo la redacción del Ante proyecto de Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá, Miembro de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá y Embajador de Panamá, Washington, D.C., Embajador de la República de Panamá ante La Casa Blanca.

Idiomas: español e inglés